



BASES Y CONVOCATORIA DEL XX CONCURSO DE COROS DE CAMPANILLEROS DE LA HERMANDAD DEL CALVARIO

La Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación convoca el XX Concurso de Coros y Campanilleros, bajo las siguientes bases:

LUGAR Y FECHAS

El Concurso tendrá lugar en la calle Gravina, a las puertas de la casa de Hermandad sita en el nº 82, los días 26, 27 de diciembre de 2012 de 20:30 a 22:00 horas.

La participación en este concurso estará supeditada a que las circunstancias meteorológicas lo permitan

PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos coros y agrupaciones musicales que lo deseen

OBRAS A INTERPRETAR

Cada participante interpretará tres villancicos, a su libre elección.

El día y orden de participación será decidido, el día 18 de diciembre de 2012, siendo publicado el resultado en la Web de la Hermandad (<http://hermandaddelcalvario.org/>).

En caso de lluvia, se suspendería la actuación, perdiéndose el derecho a participar en el Concurso.

El día 28 de diciembre se efectuará la entrega de premios, cantando ese día sólo el coro vencedor.

INSCRIPCIONES

La inscripción se efectuará, en la casa de la Hermandad, calle Gravina nº 82, desde el día 19 de noviembre hasta el 14 de diciembre, de lunes a jueves (excepto festivos) de 19:00 a 21:00 horas, y los viernes de 19:00 a 20:00 horas. El jueves 22 y viernes 23 de noviembre el horario será de 19:00 a 20:00 horas.

- Deberá aportarse, junto al impreso a rellenar, fotocopia del D.N.I. del director o responsable del grupo.

- Igualmente se podrá optar por la presentación vía correo electrónico (secretaria@hermandaddelcalvario.org), o a través de la Web de la Hermandad, mediante solicitud en la que se hará constar: Nombre del Director del Grupo, D.N.I., Domicilio y Coro al que representa, así como una declaración expresa sobre la aceptación de las Normas que regulan este concurso. En este caso el DNI se presentará, escaneado junto a la solicitud.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1º	500.- euros
2º	250.- euros
3º	100.- euros

El abono de los premios se efectuará mediante talón bancario. La Hermandad no se hace cargo de las posibles repercusiones fiscales que los premios puedan originar.

JURADO

El jurado estará formado por un máximo de cinco miembros y un mínimo de tres, y será designado por la Junta de Gobierno de la Hermandad.

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará el día 27 tras la actuación del último coro y la deliberación oportuna.

DISPOSICIÓN FINAL

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

Los premios podrán ser declarados desiertos